CÓD: A-GDO-FT-016 VR.11 – 24 06 2022

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTU
Al Contestar Cite Este Nr.:2022EE2337 O 1 Fol
ORIGEN: Origen: OFICINA ASESORA JURÍDICA/BOTERO SERNA LUZ M
DESTINO: Destino: SEGUROS MUNDIAL/
ASUNTO: Asunto: INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO POR PÓ
Obs: Fec.Radic:05/08/2022 11:48:27. Obs.:

3100

Bogotá, D.C, 5 de agosto de 2022

seguros mundial®
tu compañía siempre
0 5 AGO 2022
DIRECCION GENERAL
RECIBIDO PARA ESTUDIO

Señores
SEGUROS MUNDIAL
Calle 33 No. 6B -24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono 3274712-2855600
Bogotá D.C

Asunto: Informe de presunto incumplimiento por póliza de cumplimiento NB-100209907

Cordial saludo,

De la manera más atenta y respetuosa, este despacho se permite señalar que, entre el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, y GENERACION DE PROYECTOS SW SAS, identificada con Nit No. 901521881-6, representada legalmente por WILLIAM ORLANDO FLOREZ SERNA, entre los cuales se suscribió el contrato de suministro No. 1434-2022 cuyo objeto fue "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, OFICINA Y ARCHIVO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7726" y de la cual se expidió póliza de cumplimiento No. NB-100209907

De acuerdo al correo que remite el supervisor del contrato, en el cual nos manifiesta que desde el 07 de julio del año en curso, no ha sido posible la comunicación con el proveedor, a fin de que realice la entrega de los elementos contratados a pesar de que se ha realizado visita presencial a las direcciones que se encuentran registradas en SECOP, así como la dirección de notificación relacionada en el certificado de cámara y comercio anexada por GENERACION DE PROYECTOS SW SAS, pero al momento de la visita no se encontraba nadie en los lugares visitados.

Nos manifiesta el supervisor del contrato de suministro 1434-2022 que se ha requerido en numerosas ocasiones a través de correo electrónico a GENERACION DE PROYECTOS SW, a que cumpla con la entrega de los elementos conforme los tiempos establecidos sin que haya sido posible contactar al contratista. Conforme a lo anterior la Oficina Asesora Jurídica del Instituto adelantara el posible incumplimiento, conforme a los lineamientos señalados en el artículo 86 de Ley 1474 de 2011.

Derivado de lo anterior exhorto a la aseguradora a conminar a GENERACION DE PROYECTOS SW SAS, identificada con Nit No. 901521881-6, representada legalmente por WILLIAM ORLANDO FLOREZ SERNA, para que cumpla con la entrega de los elementos acordados según contrato de suministro No. 1434-2022, así mismo se informa que en caso de incumplimiento la entidad adelantara las acciones pertinentes.

Cordialmente,

LUZ MIRIAM BOTERO SERNA
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
e-mail: luzbs@idipron.gov.co
Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Yamid Perez– Contratista OAJ		5/08/2022
Reviso	Yohn Jairo Restrepo Jaimes – Abogado OAJ		5/08/2022
Aprobó:	Yohn Jairo Restrepo Jaimes – Abogado OAJ		5/08/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			